

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Nombre de la materia	1º	1º	6	Troncal
DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO POR GRUPOS					
GRADO EN DERECHO					
GRUPO A: J. A. LÓPEZ NEVOT					
GRUPO B: J. A. LÓPEZ NEVOT					
GRUPO C: M. F. GÁMEZ MONTALVO / J. GARRIDO ARREDONDO					
GRUPO D: A. MARTÍNEZ DHIER					
GRUPO E: E. RAMOS-BOSSINI GARRIDO					
GRUPO F: A. SÁNCHEZ ARANDA					
GRUPO G: J. GARRIDO ARREDONDO / M. F. GÁMEZ MONTALVO					
GRUPO H: J. GARRIDO ARREDONDO / M. F. GÁMEZ MONTALVO					
GRUPO I: A. SÁNCHEZ ARANDA					
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (ADE)					
GRUPO A: J. GARRIDO ARREDONDO / M. F. GÁMEZ MONTALVO					
GRUPO B: E. RAMOS-BOSSINI GARRIDO					
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN					
GRUPO A: A. MARTÍNEZ DHIER					
GRUPO B: M. F. GÁMEZ MONTALVO / J. GARRIDO ARREDONDO					
DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (Campus de Melilla)					
GRUPO A: JOSÉ LUIS ARAGÓN MENDOZA					

DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS

Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho, Sección Departamental de Historia del Derecho, planta baja, Facultad de Derecho, Plaza de la Universidad, nº 1, 18071-Granada. Despachos 305-309

PROFESORES	CONTACTO PARA TUTORÍAS
Dr. José Antonio López Nevot	Dpto. de H ^a del Derecho 1 ^a planta, Facultad de Derecho. Despacho 307. Correo electrónico: jalnevot@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer y segundo semestre: miércoles, de 9 a 15 horas.
Dra. María Francisca Gámez Montalvo	Dpto. de H ^a del Derecho 1 ^a planta, Facultad de Derecho. Despacho 306. Facultad de Ciencias del Trabajo. Despacho nº 24 Correo electrónico: mfgamez@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer Semestre: Lunes, de 10 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, de 16 a 18 horas, Dpto. de H ^a del Derecho. Segundo Semestre: Lunes, de 11 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, 11 a 14 horas, Dpto. de H ^a del Derecho.
Dr. José Garrido Arredondo	Dpto. de H ^a del Derecho 1 ^a planta, Facultad de Derecho. Despacho 306. Facultad de Ciencias del Trabajo. Despacho nº 24 Correo electrónico: garridoa@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer Semestre: Lunes, de 10 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, de 16 a 18 horas, Dpto. de H ^a del Derecho. Segundo Semestre: Lunes, de 11 a 14 horas, Facultad de Ciencias del Trabajo. Miércoles, 11 a 14 horas, Dpto. de H ^a del Derecho.
Dra. María Estrella Ramos-Bossini Garrido	Dpto. de H ^a del Derecho 1 ^a planta, Facultad de Derecho. Despacho 309. Correo electrónico: eramos@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer y Segundo Semestre: miércoles, de 11 a 14 horas, y viernes, de 11 a 14 horas.



Dr. Antonio Sánchez Aranda	Dpto. de Hª del Derecho 1ª planta, Facultad de Derecho. Despacho 308. Correo electrónico: asaranda@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer y Segundo Semestre: jueves, de 9 a 15 hora
Dr. Alejandro Martínez Dhier	Dpto. de Hª del Derecho 1ª planta, Facultad de Derecho. Despacho 305. Correo electrónico: amdhier@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer y Segundo Semestre: martes, de 9.30 a 13.30; jueves, de 13 a 14 horas y viernes, 13 a 14 horas
D. José Luis Aragón Mendoza	Aula 205 de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla.
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Primer y Segundo Semestre: miércoles, de 17 a 19 horas
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Derecho, Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, y Doble Grado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Ciencias del Trabajo, Grado en Historia.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Aunque no se exigen requisitos previos, se recomienda poseer conocimientos adecuados sobre Historia General de España y de Europa.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Historia de los ordenamientos jurídicos que han conducido a la formación del actual Derecho español. • La creación del Derecho y de las instituciones desde los orígenes romano-visigodos hasta el final del Antiguo Régimen. • Historia del Derecho europeo contemporáneo, con especial incidencia en el proceso del Constitucionalismo y la Codificación en España. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
Generales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adopción de una actitud crítica y relativista frente al ordenamiento jurídico actual. 2. Adquisición de destreza en la interpretación de los textos jurídicos. 	



3. Aprendizaje y relativización del lenguaje jurídico.
4. Capacidad para la búsqueda y manejo de materiales bibliográficos y fondos documentales.
5. Habilidades interpersonales en el trabajo en equipo.

Específicas

1. Contribuir a la formación integral del alumno como futuro jurista –español y europeo–, mostrándole el carácter esencialmente histórico de todo Derecho –incluido el actual–, y su relatividad y dependencia de otros órdenes de la realidad social.
2. Conocimiento de los distintos modos de creación del Derecho en la Historia de España y de Europa.
3. Comprensión histórica de las instituciones jurídicas contemporáneas, cuyo análisis dogmático deparan al alumno otras materias del Grado.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

INTRODUCCIÓN.

- TEMA 1. EL DERECHO EN SU HISTORIA: LA HISTORIA DEL DERECHO.
Historia, Derecho, Historia del Derecho. La historiografía jurídica.

HISTORIA DE LAS FUENTES DE CREACIÓN DEL DERECHO.

- TEMA 2. LA CREACIÓN DEL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA Y VISIGODA.
Derecho romano postclásico y Derecho romano vulgar. El Derecho de los reinos germánicos extrapeninsulares. Textos jurídicos visigodos. El Derecho canónico visigodo.
- TEMA 3. LA CREACIÓN DEL DERECHO EN LA ALTA EDAD MEDIA.
La desaparición del reino visigodo de Toledo y sus consecuencias jurídico-políticas. Reconquista y repoblación. La persistencia de la legislación visigoda. Derecho municipal, Derecho señorial, Derecho regio. El Derecho canónico altomedieval. El Derecho musulmán. El Derecho hebreo.
- TEMA 4. LA FORMACIÓN DEL DERECHO COMÚN.
La Escuela de Bolonia y el renacimiento del Derecho romano-justiniano. Los Comentaristas y el *mos italicus*. El Derecho canónico clásico. El Derecho feudal lombardo. La recepción del Derecho común en los reinos europeos.
- TEMA 5. EL DERECHO DE LA CORONA DE CASTILLA.
Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en León y Castilla. Las fuentes del Derecho de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.
- TEMA 6. EL DERECHO DEL REINO DE NAVARRA.
Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Navarra.
- EL DERECHO DE LOS REINOS DE LA CORONA DE ARAGÓN.
- TEMA 7. EL DERECHO DEL REINO DE ARAGÓN.
Derecho tradicional, Derecho regio y derecho común en Aragón.
- TEMA 8. EL DERECHO DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA.



Derecho tradicional, Derecho regio y Derecho común en Cataluña.

- TEMA 9. EL DERECHO DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MALLORCA.
Reconquista, repoblación y formación de un Derecho propio en Valencia. Derecho valenciano y Derecho común. La recepción y el Derecho de Mallorca.
- TEMA 10. EL DERECHO MERCANTIL.
El *ius mercatorum*. Caracteres y textos jurídicos. Las fuentes del Derecho mercantil en la Edad Moderna: las Ordenanzas de los Consulados.
- TEMA 11. ESTADO, MONARQUÍA Y DERECHO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII.
Estado, soberanía y legislación. El conocimiento del Derecho regio y las recopilaciones. La ciencia jurídica durante los siglos XVI y XVII. El *mos gallicus* y su alcance en España.
- TEMA 12. EL DERECHO INDIANO.
Descubrimiento e incorporación de las Indias a Castilla. Formación y modos de creación del derecho indiano. La recopilación de las leyes de Indias. La literatura jurídica indiana.
- TEMA 13. EL DERECHO DEL SIGLO XVIII.
La Monarquía borbónica y la culminación del absolutismo regio. La expansión del Derecho castellano: los Decretos de Nueva Planta. El auge del regalismo y los concordatos. Derecho regio y Derecho común. La ciencia jurídica de la Ilustración.
- TEMA 14. EL DERECHO DE LA CODIFICACIÓN.
La crisis de la Monarquía absoluta y el triunfo de la soberanía nacional. Revolución burguesa y Derecho. La Codificación en Europa. Unificación jurídica de Navarra y Vascongadas. La ciencia jurídica en los siglos XIX y XX. La enseñanza del Derecho.
- TEMA 15. LA CODIFICACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.
El constitucionalismo. Las Constituciones políticas españolas.
- TEMA 16. LA CODIFICACIÓN DE LOS RESTANTES SECTORES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.
La Codificación en España. La formación de los Códigos penal, mercantil y civil y de las leyes procesales. Sectores del ordenamiento jurídico no codificados: el Derecho Administrativo; el Derecho del Trabajo.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- X SEMINARIO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGUILERA BARCHET, B., Historia y Derecho. Manual de iniciación, Barcelona, 1999.
-, Iniciación histórica al Derecho musulmán. Seguida de un ensayo sobre la historia jurídica de Al-Andalus, Madrid, 2007.
-, Entre Estado y nación. Sociedad, poder y derecho, de la prehistoria a la integración europea, Madrid, 2011.
-, (en colaboración con FAJARDO, I., MORALES, M. Á., y MURO, A.) Estado y Derecho en España. Un ensayo de historia comparada. I. Las bases: de los orígenes al año 711, Madrid, 2010.



- ALVARADO PLANAS, J., MONTES SALGUERO, J. J., PÉREZ MARCOS, R. M.^a, SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.^a D. M., Historia del Derecho Español (Teoría y textos comentados), Madrid, 2010.
- CLAVERO, B., Curso General de Historia del Derecho. I. Institución histórica del Derecho, Madrid, 1992.
- CORONAS GONZÁLEZ, S. M., Historia del Derecho español, 2^a edición, Valencia, 1996.
- ESCUDERO, J. A., Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas, 3^a edición, Madrid, 2003.
- DOMÍNGUEZ NAFRÍA, J. C., y PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO, C., Historia del Derecho Español, Madrid, 2009.
- FERNÁNDEZ ESPINAR, R., Manual de Historia del Derecho español. I. Las fuentes. (Con esquemas y resúmenes de las aportaciones más importantes), Madrid, 1990.
- GACTO FERNÁNDEZ, E., ALEJANDRE GARCÍA, J. A., y GARCÍA MARÍN, J. M.^a, Manual básico de Historia del Derecho. Temas y antología de textos, Madrid, 6.^a edición, 2009.
- GARCÍA-GALLO, A., Manual de Historia del Derecho español, 2 vols., Madrid, 1979, y siguientes ediciones.
- GIBERT, R., Historia General del Derecho español, Madrid, 1981.
- IGLESIA FERREIRÓS, A., La creación del Derecho. Una historia de la formación de un derecho estatal español. Manual, 2 vols., Madrid, 1996.
- LALINDE ABADÍA, J., Iniciación histórica al Derecho español, 4^a edición reformada, 2 vols., Madrid, 1998.
- MERCHÁN ÁLVAREZ, A., Las épocas del Derecho español, 2^a edición, Valencia, 2001.
- MONTANOS FERRÍN, E., España en la configuración histórico-jurídica de Europa, 2 vols., 2^a ed., Roma, 1999.
-, El Derecho en la historia de España, Madrid, 2009.
- PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES, M., Una Historia del Derecho, Granada, 1997.
- PESET, M., MORA, A., CORREA, J., et alii, Lecciones de Historia del Derecho, Valencia, 2000.
-, Códigos y Constituciones, Valencia, 2000.
- SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, J., Compendio de Historia del Derecho, Madrid, 1.^a ed., 2009.
- TOMÁS Y VALIENTE, F., Manual de Historia del Derecho español, 4^a edición, Madrid, 4.^a ed., 17.^a reimpresión, 2009.

BIBLIOGRAFÍA PARA LA DOCENCIA PRÁCTICA

- GÁMEZ MONTALVO, M. F., GARRIDO ARREDONDO, J., LÓPEZ NEVOT, J. A., y SAINZ GUERRA, J., Textos para una Historia del Derecho español, Granada, 1994.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CANNATA, C. A., Historia de la ciencia jurídica europea, Madrid, 1996.
- CAVANNA, A., Storia del diritto moderno in Europa. Le fonti e il pensiero giuridico, 2 vols., Milano, 2005.
- COING, H., Derecho privado europeo, Traducción y apostillas de Antonio Pérez Martín, 2 vols., Madrid, 1996.
- FIORAVANTI, M., Los Derechos Fundamentales. Apuntes de Historia de las Constituciones, Traducción de Manuel Martínez Neira, 5^a edición, Madrid, 2007.
- FONSECA, R. M., Introducción teórica a la Historia del Derecho, Traducción de Adela Mora Cañada, Rafael Ramis Barceló y Manuel Martínez Neira, Madrid, 2012.
- GROSSI, P., El orden jurídico medieval, Traducción de Francisco Tomás y Valiente y Clara Álvarez, Madrid, 1996.
-, Europa y el Derecho, Traducción de Luigi Giuliani, Barcelona, 2007.
- HESPANHA, A. M., Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio, Traducción de Isabel Soler y Concepción Valera, Madrid, 2002.



- PIÑA HOMS, R., Fundamentos jurídicos de Europa. Apuntes para una Historia del Derecho europeo, Palma, 2001.
- WESENER, G., y WESENER, G., Historia del Derecho privado moderno en Alemania y en Europa, Traducido de la 4ª edición alemana, Wien-Köln-Graz (1985) por José Javier de los Mozos Touya, Valladolid, 1998.

ENLACES RECOMENDADOS

Página web del Departamento
<http://www.ugr.es/~dintpriv/hd/Index.htm>

Real Academia de la Historia
<http://www.rah.es/>

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
<http://rajyl.insde.es/>

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
<http://www.racmyp.es/menu.php>

Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos
<http://www.estudioshistoricojuridicos.com/>

Zentrum für Rechtswissenschaftliche Grundlagenforschung de la Universidad de Wurzburg
<http://www.jura.uni-wuerzburg.de/einrichtungen/zrgw/startseite/>

Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada
<http://www.ugr.es/~modeamer/index.htm#>

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Complutense de Madrid
<http://www.ucm.es/info/hisdere/>

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la UNED
<http://www.uned.es/dpto-hdi/>

Departamento de Historia del Derecho, Derecho Romano y Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Barcelona
<http://www.ub.es/dphdtr/castella/1departament/index-cast.html>

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Santiago de Compostela
http://www.usc.es/histoder/historia_del_derecho/index.html

Seminario de Derecho Comparado de la Universidad de Granada
<http://www.ugr.es/~dintpriv/seminario.htm>

Instituto de Antonio de Nebrija de estudios sobre la Universidad
<http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/AN/anebrija.html>

Biblioteca de la Universidad de Granada
<http://www.ugr.es/~biblio/>



Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
<http://www.cervantesvirtual.com/>

Materiales de Derecho Constitucional e Historia del Derecho - Facultad de Derecho de la Universidad de Granada
<http://www.ugr.es/~rorza/>

Recursos en Internet de la Universidad de Granada
http://www.ugr.es/~wderecho/recursos_internet.htm

Portal de difusión de producción científica DIALNET
<http://dialnet.unirioja.es/>

Congreso de los Diputados
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

Senado de España
<http://www.senado.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Docencia presencial teórica, por medio de la cual se expone y desarrolla el Programa de la disciplina, para lograr que los alumnos adquieran un conocimiento básico sobre los distintos ordenamientos jurídicos del pasado que han confluído en la configuración de un Derecho español.
2. Docencia presencial práctica, donde se analizan y comentan las fuentes jurídicas del pasado, iniciando a los alumnos en la interpretación de los textos jurídicos.
3. Asistencia, participación y exposiciones de los alumnos en seminarios sobre Historia del Derecho.
4. Realización de actividades académicas dirigidas, con o sin presencia del profesor, con carácter individual o en equipo, por los alumnos, sobre contenidos de la disciplina.
5. Otros trabajos personales autónomos.
6. Lecturas complementarias.
7. Tutorías individuales y colectivas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Exámenes teórico y práctico (70 % de la calificación).
- Otros instrumentos de evaluación (30 % de la calificación):
 - Asistencia, participación y exposiciones de los alumnos en seminarios sobre Historia del Derecho (10 %).
 - Realización de actividades académicas dirigidas, trabajos personales o en grupo y lecturas complementarias sobre la disciplina (10 %).
 - Tutorías colectivas e individuales y asistencia a clase (10%).



TUTORES Y TEMAS PARA LOS TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG)

DR. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ NEVOT:

Historia del Derecho de familia
Literatura e Historia del Derecho

DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ DHIER:

Historia del Derecho penal
Historia de las Universidades
Historia del Derecho privado

DR. ANTONIO SÁNCHEZ ARANDA:

Historia del Derecho constitucional
Historia de la Administración de Justicia y del Derecho procesal

DR. JOSÉ GARRIDO ARREDONDO Y DRA. MARÍA FRANCISCA GÁMEZ MONTALVO:

Historia del constitucionalismo español y comparado
Historia del Derecho del Trabajo
Historia del Derecho mercantil

DRA. ESTRELLA RAMOS-BOSSINI GARRIDO:

Historia del Derecho público.

